



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE MONITOR/A DE LOCALES JUVENTUD (CASA JUVENTUD Y LOCAL JOVEN) DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN.

**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE MONITOR/A DE LOCALES JUVENTUD (CASA JUVENTUD Y LOCAL JOVEN) DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN.**

**(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 8 de agosto de 2017).**

**Resultados Provisionales del Ejercicio Teórico celebrado el 10 de octubre de 2017.**

Sobre 70 puntos, Resultarán eliminados los/as aspirantes que no obtengan mínimo de 35 puntos.

ASPIRANTE	PUNTUACION PRUEBA	
44640013A	49,00	
44641393A	49,00	
44644325Z	49,00	
44648472K	52,50	
44649812G	42,00	
73111775L	45,50	
73136550T	28,00	PRUEBA ELIMINADA

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los/as interesados/as pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 14.00 horas del día 13 de octubre de 2017 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

En Tafalla, 10 de octubre de 2017.

La Secretaria del Tribunal